



CEMEX COLOMBIA S.A. INFORMA:

Que de acuerdo al Art. 67 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo y a las normas concordantes, se efectuó una sustitución patronal entre las sociedades Servicios Técnicos y Profesionales de Colombia Ltda. (STPC Ltda.) y Cemex Colombia S.A. que será efectiva desde el dieciocho (18) de junio de 2013. Por lo tanto, a partir de la fecha mencionada, Cemex Colombia S.A. será el patrono de doscientos un (201) empleados nuevos.



CAMILO GONZÁLEZ TÉLLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CEMEX COLOMBIA S.A.